



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 1225.15  
EXPEDIENTE Nº 6.730/10  
Salta, 17 DIC 2015

**VISTO:** El pedido efectuado por los alumnos Sebastián Miguel CHOCOBAR, L.U: N 507.211 y Carlos Enrique Saúl JARAMILLO, L.U. Nº 507384, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante el cual solicitan ser examinados en el Seminario Monográfico sobre el tema "TRATAMIENTO CONTABLE SOBRE APORTES IRREVOCABLES", autorizado por RES.DECECO Nº 135/11 y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fs. 13 del presente expediente, obra la conformidad del Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de la cátedra de Contabilidad II y Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario y a fs. 14, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Fijar el día 22 de diciembre 2015 a horas 18.00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "TRATAMIENTO CONTABLE SOBRE APORTES IRREVOCABLES" en el que serán examinados los alumnos Sebastián Miguel CHOCOBAR, L.U: Nº 507.211 y Carlos Enrique Saúl JARAMILLO, L.U: Nº 507.384, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.-

**ARTÍCULO 2º.-** Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER  
Cr. Pedro Pablo CASTRO  
Cr. Horacio Gustavo PEREZ  
Mg. Víctor Roberto DI FRANCESCO (s)

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a los alumnos mencionados en el Artículo N 1º, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-  
ggl/ndc

leo

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa